

## GRANOLLERS

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Granollers, procedimiento 301/1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1998, páginas 752 y 753, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la primera subasta, donde dice: «... el día 24 de febrero de 1998,...»; debe decir: «... el día 23 de febrero de 1998,...».—1.278 CO.

## GUADIX

*Edicto*

Don Vicente Tovar Sabio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Guadix (Granada),

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento judicial sumario número 94/1996, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado, a instancia de la Procuradora doña María Paz Molina Rodríguez, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Miguel Hernández Fernández y doña María Sofía Sánchez Salazar, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, constituida sobre las fincas que se dirán, se sacan a su venta, en pública subasta, que se anuncia por término de veinte días hábiles, anteriores a la misma, y bajo las siguientes condiciones:

Para la primera subasta, en la que regirá el tipo pactado para cada una de las fincas en la escritura de constitución de hipoteca, se ha señalado el día 16 de marzo de 1998, a las once treinta horas, en la sede de este Juzgado, sito en Callejón de Bocanegra, sin número, segunda planta.

Para la segunda subasta, en la que regirá el tipo del 75 por 100 del precio pactado, en el supuesto de que no sean adjudicadas en la primera, se señala el día 16 de abril de 1998, a las once treinta horas. Y para la tercera, de resultar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1998, a las once treinta horas.

Primera.—Para intervenir en la subasta, los interesados habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de la sucursal de esta ciudad, al número 1764 y bajo la clave 18, en favor de dicho procedimiento, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subasta, según proceda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo, la consignación antes indicada en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para las respectivas subastas, y que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastantes a los efectos de la titulación de las fincas.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en las subastas las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

## Fincas objeto de subasta

Parcela de tierra de riego, en el pago del Humilladero, huerta del Marqués, término de Guadix. De cabida 91 áreas 94 centiáreas 39 decímetros

cuadrados, sin respeto a medida. Linda: Norte, resto de finca matriz; este, Acequia del Chiribaile; sur, camino y otra finca de don Miguel Hernández Fernández, y oeste, finca de Miguel Hernández Fernández y brazal de riego.

Inscripción: Tomo 1.865, libro 378, folio 123, finca número 24.594, inscripción primera.

Valor a efectos de subasta: 5.029.266 pesetas.

Parcela de tierra de secano, en la Meseta, término de Guadix. De cabida 1 fanega, igual a 46 áreas 95 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Linda: Vereda del Llano que separa de don José Valividia Sierra; este, finca de don José Hernández Fernández; sur, finca de don José, don Miguel y don Antonio Hernández Martínez y esposa, doña Rosario Fernández Fernández, hoy de sus herederos.

Inscripción: Tomo 1.593, libro 300, folio 129, finca número 18.814, inscripciones primera y segunda.

Valor a efectos de subasta: 2.381.883 pesetas.

Casa de planta baja, cuyo interior forma una nave destinada a usos agrícolas, y planta alta, destinada a vivienda. Ocupa la planta de la casa 127 metros 60 decímetros cuadrados. Posee, además, un corral, de 104 metros 28 decímetros cuadrados. Tiene entrada la casa-nave, por un camino que separa de tierras de Juan Guerrero Poyatos; y el corral por un patio común entre las casas de doña María Hernández Fernández y don Juan Guerrero Poyatos, que parte de un camino que separa de la acequia del Chiribaile. Linda, tomando como frente la entrada de la casa: Derecha, la casa-nave y corral de don Antonio Hernández Fernández; fondo, corral de doña María Hernández Fernández, e izquierda, portal de entrada al corral de esta finca y casa de don Juan Guerrero Poyatos.

Inscripción: Tomo 1.596, libro 300, folio 127, finca número 18.813, inscripciones primera y segunda.

Valor a efectos de subasta: 3.420.230 pesetas.

Parcela de tierra de secano en la puerta de la era, término de Guadix. De cabida media fanega, igual a 23 áreas 47 centiáreas 75 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Ramblilla del Monje; este, camino que separa de don Antonio Hernández Fernández; sur, Ramblilla, y oeste, Rután.

Inscripción: Tomo 1.596, libro 300, folio 125, finca número 18.112, inscripciones primera y segunda.

Valor a efectos de subasta: 1.190.742 pesetas.

Parcela de tierra de secano en los Almendros, término de Guadix. De cabida media fanega, igual a 23 áreas 47 centiáreas 75 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Ramblilla del Monje; este, don Antonio Hernández Fernández; sur, finca de don José, don Miguel y don Antonio Hernández Fernández y otros, y oeste, don José Hernández Fernández. Inscripción: Tomo 1.596, libro 300, folio 123, finca número 18.811, inscripciones primera y segunda.

Valor a efectos de subasta: 1.190.743 pesetas.

Dado en Guadix a 7 de enero de 1998.—El Juez, Vicente Tovar Sabio.—El Secretario judicial.—5.034.

## IBIZA

*Edicto*

Don Francisco Silla Sanchis, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ibiza,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 245/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), representada por la Procuradora doña Vicenta Jiménez Ruiz, contra «Eivisport, Sociedad Anónima», en reclamación de 338.162.178 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera

y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Tres. Local comercial número 1, situado en la planta baja del edificio denominado «Las Terrazas de Botafoch», con fachada al paseo Marítimo, de Ibiza. Ocupa una superficie aproximada construida de 134,50 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada norte del edificio, con la misma; derecha, entrando, zona verde municipal; izquierda, aparcamiento V-4, y fondo, con paso.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Ibiza, tomo 1.225, libro 35, folio 56, finca 3.345.

Tasada pericialmente, a efectos de subasta, en 60.525.000 pesetas.

Cuatro. Local comercial número 2, situado en la planta baja del edificio denominado «Las Terrazas de Botafoch», con fachada al paseo Marítimo, de Ibiza. Ocupa una superficie aproximada construida de 85,20 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada posterior del edificio, con zona común; derecha, entrando, con local comercial número 1; izquierda, local comercial número 3, y fondo, con paso.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Ibiza, tomo 1.225, libro 35, folio 59, finca 3.346.

Tasada pericialmente, a efectos de subasta, en 31.950.000 pesetas.

Cinco. Local comercial número 3, situado en la planta baja del edificio denominado «Las Terrazas de Botafoch», con fachada al paseo Marítimo, de Ibiza. Ocupa una superficie aproximada construida de 85,20 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada posterior del edificio, con zona común; derecha, entrando, con local comercial número 2; izquierda, local comercial número 4, y fondo, con paso.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Ibiza, tomo 1.225, libro 35, folio 62, finca 3.347.

Tasada, a efectos de subasta, en 31.950.000 pesetas.

Siete. Local comercial número 7, situado en la planta baja del edificio denominado «Las Terrazas de Botafoch», con fachada al paseo Marítimo, de Ibiza. Ocupa una superficie aproximada construida de 80 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada posterior del edificio, con zona común; derecha, entrando, con local comercial número 6; izquierda, local comercial número 8, y fondo, con paso.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Ibiza, tomo 1.225, libro 35, folio 74, finca 3.351.

Tasada, a efectos de subasta, en 30.000.000 de pesetas.

Diez. Local comercial número 8, situado en la planta baja del edificio denominado «Las Terrazas de Botafoch», con fachada al paseo Marítimo, de Ibiza. Ocupa una superficie aproximada construida de 100,24 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada posterior del edificio, con zona común; derecha, entrando, con local comercial número 9; izquierda, local comercial número 7, y fondo, con paso.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Ibiza, tomo 1.225, libro 35, folio 77, finca 3.352.

Tasada, a efectos de subasta, en 38.718.750 pesetas.

Doce. Local comercial número 10, situado en la planta baja del edificio denominado «Las Terrazas de Botafoch», con fachada al paseo Marítimo, de Ibiza. Ocupa una superficie aproximada construida de 103,25 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada posterior del edificio, con zona común; derecha, entrando, con zona común; izquierda, local comercial número 11, y fondo, con paso.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Ibiza, tomo 1.225, libro 35, folio 83, finca 3.354.

Tasada, a efectos de subasta, en 42.590.625 pesetas.

Trece. Local comercial número 11, situado en la planta baja del edificio denominado «Las Terrazas de Botafoch», con fachada al paseo Marítimo, de Ibiza. Ocupa una superficie aproximada construida de 103,25 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada posterior del edificio, con